

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SURMEGA S.A.

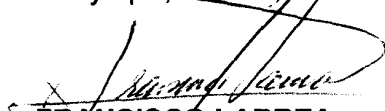
Señores Socios:

Luego de revisar la correspondencia, los libros sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía SURMEGA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2010, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2010 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias;
- 2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
- 3.- El ejercicio económico 2010, obtuvo como resultado una utilidad de USD 3.086,22 antes de impuestos y se espera que para el siguiente año se pueda obtener un mejor rendimiento.
- 5.- El plan de negocios ha sido realizado con proyección a consolidar la presencia en el país a buscando nuevos contratos con diferentes empresas de diversas líneas de negocio.

Al fin de mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mejores resultados para la compañía.

Guayaquil, 20 de abril de 2011.


FRANCISCO LARREA
Representante Legal
SURMEGA S.A.

